

al arrendador, dando conocimiento del convenio y
el gobierno de las expresadas oficinas; y que a la vez
se de tambien de lo que se exija a los referidos Abace-
no, por lo que dejaron de pagar en aquellos dos años,
cuya suma ha de repartirse de nuevo en el dela
fecha; y enterada la Ciudad, ACOVDO: Se saque copia
de este oficio, y se pase a las oficinas de contribuciones
para que hagan las bajas competentes, segun esta
mandado. Fue para el dia cinco del corriente y hora
de las once de su mañana se presenten en este ayunta-
miento todos los abaceño, para ser ajustados por lo
que han dejado de satisfacer por treinta y cinco años
de mil ochocientos treinta y cinco, y treinta y seis; e
igualmente para que se ponieren en el presente
con los arrendadores de dicho ramo, si quienes se ci-
taran para su concurrencia

Ento el Sr. D. Joaquin Abunquerque y Laurin, Regidor

Juan de la novias,
sobre el reparto de
Sal.

Se dio cuenta de un memorial de Juan de la novias
de esta vecindad, exponiendo que no teniendo para
subsistir otros auxilios que los de su personal traba-
jo, y no pudiendo ejercerlo por estar enfermo hace
tres años, hace por esta qualidad estar exceptuado del
reparto de sal, y solicita se le exima de esta carga;
y enterada la Ciudad ACOVDO: Informe la Contadu-
ria de Contribuciones si este interesado tiene fixado
algun capital en los Padrones de repartimientos

D. Narciso Ferrer
despidiendose de
esta vecindad.

Se ha visto un memorial de D. Narciso Ferrer
vecino de la villa de Aguilas, y morador en la Dipu-
tacion de Tebar; manifestando, que hallandose
ciudadano y comprendido en los Padrones de dicha villa
en donde tiene los pocos bienes que posee, en ella se le
reparten y exigen toda clase de contribuciones; que
en este estado se le ha comprendido en esta Ciudad
en el reparto de sal del año anterior, siendo asi que
su vecindad ni bienes posee en esta; y suplica se sir-
va acordar esta M. Corporacion se le exima del
Padron de esta vecindario; como tambien de lo que
en lo sucesivo se formen para los repartimientos
de sal, o para cualquier otra contribucion; y talidad
ACOVDO: Informe la Contaduria de Contribu-
ciones

